

OFERTA PREVENCIÓN TRABAJADORES DEL HOGAR

Ante la entrada en vigor del RD 893/2024, a partir del 14 noviembre de 2025, se establece la obligación de garantizar la protección de salud y la seguridad de las **personas trabajadoras del hogar**, en condiciones equivalentes a los de cualquier trabajador, **ITEM PREVENCIÓN** ha diseñado una PROPUESTA, que incluye los siguientes **SERVICIOS**:

ESPECIALIDADES TÉCNICAS		
1	Plan de Prevención	SI
2	Elaboración, revisión y actualización de la Evaluación de Riesgos. PUESTO TRABAJO: Trabajador Hogar	SI
3	Planificación de la Actividad Preventiva.	SI
4	Información a los trabajadores. art. 18 Ley 31/95 PRL.	SI
5	Formación ONLINE sobre riesgos generales. art. 19 Ley 31/95 PRL.	SI
6	Investigación de Accidentes y enfermedades profesionales GRAVES, MUY GRAVES Y MORTALES.	SI
7	Consignas de actuación en situaciones de EMERGENCIA	SI
COSTE ANUAL: 140 € + IVA		
VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA		
1	Análisis de las Evaluaciones de Riesgos y Determinación de los factores individuales según riesgos.	SI
2	Planificación de la Vigilancia de la Salud y programación de actuaciones.	SI
3	Determinación y asignación de Protocolos específicos a aplicar según los riesgos de cada puesto de trabajo.	SI
4	Estudios epidemiológicos de los resultados.	SI
5	Estudio de los riesgos para trabajadores menores, embarazadas y trabajadores especialmente sensibles.	SI
COSTE ANUAL POR TRABAJADOR: 10 € + IVA		
VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL		
1	Reconocimientos Médicos según protocolos	SI
2	Elaboración del Historial Clínico-Laboral .	SI
3	Elaboración de Informes: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Aptitud para la empresa: con indicación del criterio de aptitud laboral y consideraciones profesionales. - Informe confidencial al trabajador 	SI
(1) PRECIO RECONOCIMIENTO MEDICO: 45 € IVA INCLUIDO		

TAREAS DEL HOGAR INCLUIDAS EN LA PROPUESTA:

LISTA DE TAREAS	
Tareas de limpieza	SI
Servir y preparar comidas y bebidas	SI
Trabajo nocturno o en régimen interno	SI
Conducción Vehículos	SI
Cuidados de personas	NO
Trato con mascotas	NO
Trabajos de jardinería	NO
Otras Tareas no incluidas en las anteriores	NO

INDIQUE SI QUIERE CONTRATAR ALGUNA TAREA DEL HOGAR NO INCLUIDA EN LA PROPUESTA

TAREAS	√	Coste
Trato con mascotas		30 €
Trabajos de jardinería		30 €
Cuidado de personas		30 €
Otras Tareas, por favor, haga breve detalle:		

EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EXIGE DISPONER DE LAS ESPECIALIDADES TECNICAS COMO DE LA MEDICINA DEL TRABAJO.

(1) EL RECONOCIMIENTO MEDICO SE COBRARÁ UNA VEZ REALIZADO. SIENDO VOLUNTARIA LA REALIZACION DEL MISMO POR PARTE DEL TRABAJADOR.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS

Domicilio de Puesto/s Trabajo					Nº Trabajadores:	
Tipo Vía	Nombre Vía	Nº	Bloque	Escalera	Piso/ Puerta	
Código Postal	Población			Provincia		
Email:						

Número de Cuenta para Domiciliación Bancaria

IBAN:																			
E	S																		

ACEPTACIÓN

D/Dª: _____ DNI: _____

En calidad de: _____ Firma: _____

Enviar solicitud por correo electrónico a: info@item-prevencion.es

Teléfono de contacto: 925.283.660 / 967.548.190

En _____, a ___ de _____ 20__

LA ACEPTACIÓN DE ESTA OFERTA CONLLEVARÁ A LA EMISIÓN DE UN CONTRATO DE PREVENCION DE RIESGOS, GARANTE DE SU INTENCION CON EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, QUE REFLEJARÁ LO INDICADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, le informamos que PREVENCIÓN Y SANIDAD INDUSTRIAL, S.L. es responsable y único destinatario del tratamiento de sus datos personales. Vd. consiente en que dichos datos, proporcionados por Vd. por cualquier medio, u obtenidos por cesión de un tercero, sean tratados por PREVENCIÓN Y SANIDAD INDUSTRIAL, S.L. para la gestión de los servicios solicitados.

El tratamiento y conservación de sus datos, se realizará por el tiempo necesario para la prestación de nuestros servicios o en su defecto por el legalmente establecido. Ud. o su representante legal podrán en todo momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, dirigiendo una comunicación escrita y copia de su DNI a la dirección Pol. Ind. El Salvador, Edificio 1 Local. 02630 La Roda (Albacete).